PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	**FORMATO:** INFORME DE GESTIÓN CONTRATISTAS **PROCESO:** FINANCIERA	Versión: 2 Fecha: 31/07/2022 Código: FI-F-07

1. DEPENDENCIA					**PERIODO A COBRAR**			
Procuraduria 250 Judicial I para el Ministerio Público en Asuntos Penales Chocntá					Desde:	**1**	**4**	**2025**
					Hasta	**30**	**4**	**2025**
1.2. INFORME No.	23	**1.3. PARCIAL**	X	**1.4. FINAL**		CONTRATO / ORDEN DE COMPRA No.		**071-2023**
1.5. OBJETO DEL CONTRATO	"ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE CON DESTINO AL FUNCIONAMIENTO DE LA PROCURADURÍA 250 JUDICIAL I PENAL DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ – CUNDINAMARCA".							
1.6. CONTRATISTA:	MUÑOZ HERMANOS F&N Y COMPAÑÍA S.A.S				**Tipo de Dcoumento:**	NIT		
					IDENTIFICACIÓN:	900.322.133-8		
1.7. SUPERVISOR:	NUBIA ESPERANZA JIMÉNEZ CELY, PROCURADORA 250 JUDICIAL I PENAL DE CHOCONTÁ.				**IDENTIFICACIÓN:**	23.913.085		

1.8. PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO (Marcar X según**) :** En meses (x) En días ()	24	**FECHA DE INICIO DEL CONTRATO**	**1**	**6**	**2023**
1.9. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 13.039.620	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO**	**31**	**5**	**2025**

2. DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

2.1. CONTRATO / ADICIÓN / REDUCCION	2.2 RP No.	FECHA	VIGENCIA	VALOR	ADICIÓN (ES)	REDUCCIÓN (ES)	LIBERACIÓN (ES)	VALOR DEFINITIVO
Contrato Inicial	325523	1/06/2023	2023	$ 3.747.016				$ 3.747.016,00
Contrato Inicial	6525	3/01/2025	2025	$ 2.756.735				$ 2.756.735,00
Contrato Inicial	2124	3/01/2024	2024	$ 6.535.869				$ 6.535.869,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00
		TOTAL		$ 13.039.620	$ -	$ -	$ -	**$ 13.039.620,00**

3. GARANTÍAS

COMPAÑÍA DE SEGUROS O SU EQUIVALENTE:						**Fecha Expedición:**		
						Fecha Aprobación:		
No. De PÓLIZA O SU EQUIVALENTE	AMPARO ASEGURADO	% ASEGURADO / SMMLV	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		3.1 MODIFICACIONES REALIZADAS A LAS PÓLIZAS		
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Vr. ASEGURADO

4. MODIFICACIONES AL CONTRATO

4.1. TIPO MODIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	NÚMERO	FECHA SUSCRIPCIÓN	PLAZO	FECHA INICIO	FECHA FIN	VALOR

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	**FORMATO:** INFORME DE GESTIÓN CONTRATISTAS **PROCESO:** FINANCIERA	Versión: 2 Fecha: 31/07/2022 Código: FI-F-07

5. TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN ANTICIPADA

Fecha	Valor Pagado	Saldo a favor Contratista (valor)	Saldo a liberar (valor)

6. RELACIÓN DE PRODUCTOS O SERVICIOS ADQUIRIDOS SEGÚN CPC

6.1. INFORMACIÓN REGISTRO PRESUPUESTAL			6.2. DESAGREGACIÓN A NIVEL DE PRODUCTO O SERVICIO (USO PRESUPUESTAL)		
(1) Código rubro Presupuestal	(1) Descripción Rubro Presupuestal (Nivel Ordinal)	(3) Valor	(2) Código del producto o servicio (Al máximo nivel de desagregación según el CPC adaptado a CCP)	(2) Descripción (nombre) del producto o servicio	(3) Valor
A-02-02-02-007-002	SERVICIOS INMOBILIARIOS	$ 551.347,00	02-02-02-007-002-02-5	Servicios de arrendamiento de bienes inmuebles a comision o por contrato	$ 551.347,00
		$ -			$ -
		$ -			$ -
		$ -			$ -
		$ -			$ -
		$ -			$ -
		$ -			$ -
TOTAL AFECTACION PRESUPUESTAL ESTA CUENTA:		$ 551.347,00	TOTAL AFECTACION USOS DESAGREGADOS ESTA CUENTA:		$ 551.347,00

7. INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR:					ANTICIPO:			
	Contrato	$ 13.039.620,00	Adición (es):	$ -		Base:	Contrato	Valor:
	Oferta		Reducción (es):	$ -		Porcentaje:		$ -
Vr Definitivo Contrato :		$ 13.039.620,00	Liberación (es):	$ -				

INFORME DE EJECUCIÓN:

7.1. NÚMERO DE CERTIFICACIÓN	7.2. FACTURA O DOCUMENTO DE COBRO / NC / ND			7.3. AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	7.4. VALOR NETO DE AMORTIZACIÓN	7.5. SALDO POR EJECUTAR	CONCEPTO
	FECHA	PREFIJO Y NÚMERO	VALOR				
1	6-jun-23	FN769	$ 535.288,00		$ 535.288,00	$ 12.504.332,00	ARRIENDO JUNIO
2	4-jul-23	FN790	$ 535.288,00		$ 535.288,00	$ 11.969.044,00	ARRIENDO JULIO
3	3-ago-23	FN810	$ 535.288,00		$ 535.288,00	$ 11.433.756,00	ARRIENDO AGOSTO
4	5-sep-23	FN830	$ 535.288,00		$ 535.288,00	$ 10.898.468,00	ARRIENDO SEPTIEMBRE
5	3-oct-23	FN854	$ 535.288,00		$ 535.288,00	$ 10.363.180,00	ARRIENDO OCTUBRE
6	3-nov-23	FN877	$ 535.288,00		$ 535.288,00	$ 9.827.892,00	ARRIENDO NOVIEMBRE
7	1-dic-23	FN897	$ 535.288,00		$ 535.288,00	$ 9.292.604,00	ARRIENDO DICIEMBRE
8	5-ene-24	FN920	$ 535.288,00		$ 535.288,00	$ 8.757.316,00	ARRIENDO ENERO 2024
9	7-feb-24	FN954	$ 535.288,00		$ 535.288,00	$ 8.222.028,00	ARRIENDO FEBRERO 2024
10	5-mar-24	FN968	$ 535.288,00		$ 535.288,00	$ 7.686.740,00	ARRIENDO MARZO DE 2024
11	4-abr-24	FN992	$ 535.288,00		$ 535.288,00	$ 7.151.452,00	ARRIENDO ABRIL DE 2024
12	8-may-24	FN1015	$ 535.288,00		$ 535.288,00	$ 6.616.164,00	ARRIENDO MAYO DE 2024
13	4-jun-24	FN1028	$ 551.347,00		$ 551.347,00	$ 6.064.817,00	ARRIENDO JUNIO DE 2024
14	4-jul-24	FN1060	$ 551.347,00		$ 551.347,00	$ 5.513.470,00	ARRIENDO JULIO DE 2024
15	5-ago-24	FN1081	$ 551.347,00		$ 551.347,00	$ 4.962.123,00	ARRIENDO AGOSTO DE 2024
16	9-sep-24	FN1099	$ 551.347,00		$ 551.347,00	$ 4.410.776,00	ARRIENDO SEPTIEMBRE DE 2024

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN		**FORMATO:** INFORME DE GESTIÓN CONTRATISTAS **PROCESO:** FINANCIERA					Versión: 2 Fecha: 31/07/2022 Código: FI-F-07
18	5-nov-24	FN1150	$ 551.347,00		$ 551.347,00	$ 3.308.082,00	ARRIENDO NOVIEMBRE
19	4-dic-24	FN1172	$ 551.347,00		$ 551.347,00	$ 2.756.735,00	ARRIENDO DICIEMBRE
20	7-ene-25	FN1199	$ 551.347,00		$ 551.347,00	$ 2.205.388,00	ARRIENDO ENERO 2025
21	4-feb-25	FN1222	$ 551.347,00		$ 551.347,00	$ 1.654.041,00	ARRIENDO FEBRERO 2025
22	6-mar-25	FN1247	$ 551.347,00		$ 551.347,00	$ 1.102.694,00	ARRIENDO MARZO 2025
23	4-abr-25	FN1268	$ 551.347,00		$ 551.347,00	$ 551.347,00	ARRIENDO ABRIL 2025
ACUMULADO:		**95,77%**	$ 12.488.273,00		$12.488.273,00		

Anticipo por amortizar	$ -	**Valor de la presente certificación**	$ 551.347,00

8. INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

8.1. OBLIGACIÓN CONTRACTUAL y/o ACTIVIDAD	**8.2. DESCRIPCIÓN**	**8.3. SOPORTES / OBSERVACIONES**
1. Entregar a la ARRENDATARIA el inmueble en buen estado de servicio, seguridad y sanidad y poner a su disposición los servicios, bienes o usos conexos y los adicionales convenidos, previa elaboración de un acta de inventario firmada por LA ARRENDADORA y la supervisión del contrato.	Se suscribió Acta de inicio el 1º de junio de 2023 con efectos fiscales a partir del 1º de junio de 2023.	Acta de inicio
2. Mantener en el inmueble los bienes y servicios conexos y adicionales en buen estado de servicio para el fin convenido en el contrato y garantizar durante todo el término del contrato el uso y goce exclusivo y pacífico del inmueble por parte de la ARRENDATARIA.	Cumplido.	
3. Presentar mensualmente los documentos para el pago del canon de manera oportuna junto con los que acrediten el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales o certificar la causal de exclusión de aportes.	Factura No. FN1268 de 4 de abril de 2025. - Certificado de paz y salvo por concepto de Aportes Parafiscales y Seguridad Social firmado por el Representante Legal.	Factura
4. Librar a la ARRENDATARIA de toda turbación o embarazo en el goce del INMUEBLE arrendado.	No aplica.	
5. Entregar el inmueble con los servicios públicos, impuestos y demás cargos o pagos al día.	Cumplido	
6. Realizar las reparaciones o mejoras necesarias en tiempo oportuno, de conformidad con lo establecido en el Artículo 1985 del Código Civil, según el cual: “La obligación de mantener la cosa arrendada en buen estado consiste en hacer, durante el arriendo, todas las reparaciones necesarias, a excepción de las locativas, las cuales corresponden generalmente al arrendatario. Pero será obligado el arrendador aún a las reparaciones locativas, si los deterioros que las han hecho necesarias provinieron de fuerza mayor o caso fortuito, o de la mala calidad de la cosa arrendada. Las estipulaciones de los contratantes podrán modificar estas obligaciones,” y en consecuencia, efectuar las reparaciones locativas si los deterioros que las han hecho necesarias provienen de fuerza mayor o caso fortuito o de mala calidad del inmueble arrendado.	No ha ocurrido.	
7. Rembolsar a la ARRENDATARIA el costo de las reparaciones indispensables no locativas que ésta haya efectuado en el inmueble, siempre que la ARRENDATARIA no las haya hecho necesarias por su culpa y que haya dado noticia a la ARRENDADORA lo más pronto, para que las hiciese por su cuenta. El valor de las reparaciones se rembolsará conforme a la facturación que para este efecto le presente la ARRENDATARIA.	No aplica	
8. Informar a la ARRENDATARIA sobre la configuración de inhabilidad sobreviniente a la suscripción del contrato.	No aplica	

9. Mantener la reserva y confidencialidad sobre la información que conozca con ocasión de la ejecución del contrato.	Cumplido	
10. Efectuar el pago o causar que se efectué el pago de impuestos, tasas o contribuciones o cualquier otro cargo que puede recaer sobre el inmueble durante el plazo de ejecución del contrato de arrendamiento.	No aplica	

NOTA: El recibo por parte de la supervisión de los servicios prestados y/o interventoría de los trabajos ejecutados no exime al contratista de sus responsabilidades y obligaciones contractuales.

9. DEPURACIÓN DE LA BASE PARA EL CÁLCULO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE

Los aportes obligatorios y voluntarios establecidos por las normas vigentes que presento mensualmente son:

Aportes en Seguridad Social (Aplica sólo a Personas Naturales)

CERTIFICACIÓN	IBC	PENSION Y FSP Aporte Aplicable	SALUD Aporte Aplicable	ARL Aporte Aplicable	Mes Cotizado	No. Planilla	Fecha de Pago
1	$ -						
2							
3	$ -						
4	$ -						
5	$ -						
6	$ -						
7	$ -						
8	$ -						
9	$ -						
10	$ -						
11	$ -						
12							
13	$ -						
14							
15							
16	$ -						
ACUMULADO	-	-	-	-			

Firma contratista (solo si es persona natural)

Para constancia de lo anterior, el presente informe se firma el día: lunes, 7 de abril de 2025

ESTADO GENERAL DE LAS ACTIVIDADES O PRODUCTOS ENTREGADOS

En mi calidad de Supervisor o Interventor certifico que las actividades anteriormente descritas por el contratista se ejecutaron conforme a lo establecido en las obligaciones del contrato y que realizó los aportes al Sistema General de Seguridad Social conforme a la normatividad vigente. Por lo anterior autorizo el pago correspondiente.

Nubia E Jiménez C

NUBIA ESPERANZA JIMÉNEZ CELY, PROCURADORA 250 JUDICIAL I PENAL DE CHOCONTÁ.
C.C. 23913085
Supervisor o Interventor

Anexos:



MUÑOZ HERMANOS F&N COMPAÑIA S.A.S
NIT. 900.322.133-8
Responsables de IVA
Actividad Económica 6810
Carrera 5 No. 5-73 Chocontá, Cundinamarca
Cel. 3112176871 - 3114819486
E-mail.molinodelparque@gmail.com

Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta

CUFE : ed9276247982f039e6191ec8d676f04296804a28d4ecb3fa2a1971d8d4a9b23e11a527e93ca167048caf6077ba75f93e

Razón social:	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
Nit / C.C :	NIT : 899,999,119-7
Dirección:	CARRERA 5 N° 15 - 80
Ciudad:	BOGOTA D.C.
Teléfono:	5878750
E-mail:	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.c

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FN 1268

Fecha de generación	04/04/2025 04:19
Fecha vencimiento	09/04/2025

Autorización DIAN 18764068667502 del 09/04/2024 vigencia 24 meses Prefijo FN 1001 al 2000

NRO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	% IVA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	3	ARRENDAMIENTO ABRIL - LOCAL 306 Arrendamiento Abril de 2.025 - Local 306 #$25-01-01-000;071-2023;nejimenez@procuraduria.gov.co#$	1	19	463,317.00	463,317.00

Valor en Letras : QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON 00/100 M/CTE

Forma de pago: CREDITO 5 DIAS

MEDIO(S) DE PAGO

CREDITO 551,347.00

0.00

SUBTOTAL	463,317.00
IVA	88,030.00
RETENCION	0.00
TOTAL A PAGAR	551,347.00

Notas:Favor consignar a la cuenta de ahorros No. 54564133186 de Bancolombia a Nombre de Muñoz Hermanos F&N Compañia S.A.S.Esta Factura de venta se asimila en todos sus efectos a un tìtulo valor de acuerdo con la ley 1231 de julio 17 de 2008 y la ley 1676 de 2013. En caso de mora se acusará el interés autorizado por la ley a la tasa legal vigente Art.884 del C.C. 3. 4. Después de recibido no se aceptan devoluciones.

NOMBRE FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

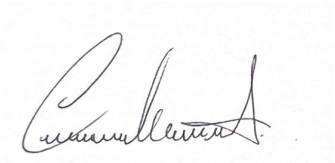
FIRMA AUTORIZADA

Chocontá, Abril 4 de 2.025

CERTIFICACIÓN

MARÍA CAMILA MUÑOZ ACOSTA, identificada con la cédula de ciudadanía No 1'136.889.630 expedida en Bogotá, por medio de la presente me permito **CERTIFICAR,** que la sociedad **MUÑOZ HERMANOS F&N Y COMPAÑÍA S.A.S**; identificada con el NIT. 900322133-8, se encuentra realizando los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados y en el momento está a Paz y Salvo por los conceptos anteriormente mencionados del mes de Abril 1 de 2025 a Abril 30 de 2025 y de los últimos seis meses, según reporte suministrado por el operador electrónico SOI para la liquidación y pago de P.I.L.A.
La presente se expide a solicitud del interesado hoy cuatro (4) de Abril del año dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente;



MARÍA CAMILA MUÑOZ ACOSTA
Representante legal
MUÑOZ HERMANOS F&N Y COMPAÑIA SAS
Correo electrónico: molinodelparque@gmail.com
Dirección del oferente: Cra 5ª N° 5 - 73

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900322133
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MUNOZ HERMANOS FN Y CIA SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	CHOCONTA	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	CRA 5 N° 5 - 73	TELÉFONO:	8562540
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades inmobiliarias realizadas
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7966452417**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/04/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1384864197

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 227.800
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	$ 227.800
		SUBTOTAL:	2	**$ 455.600**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 57.000
8600669427	EPS008	EPS008-COMPENSAR	1	$ 57.000
		SUBTOTAL:	2	**$ 114.000**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600073361	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	2	$ 114.000
		SUBTOTAL:	2	**$ 114.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	2	$ 15.000
		SUBTOTAL:	2	**$ 15.000**

VALOR SIN MORA:	**$ 698.600**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 698.600**

Planilla Pagada